

CONSULTA SOBRE PRÁCTICAS IDÓNEAS DEL SIMPOSIO MUNDIAL PARA ORGANISMOS REGULADORES (GSR-25) SOBRE ¿QUÉ SE NECESITA PARA QUE LOS REGULADORES DE CONVIERTAN EN CONSTRUCTORES DE ECOSISTEMAS DIGITALES?

I. FOMENTO DE LA INNOVACIÓN EN LOS ENFOQUES REGLAMENTARIOS

¿Cómo pueden los reguladores promover una cultura de la innovación en la labor reglamentaria y la toma de decisiones?

Para promover la cultura de la innovación es necesario anticipar y promover la transformación del sector telecomunicaciones en la era digital, para lo cual se deben adoptar marcos regulatorios eficientes, transparentes y efectivos que promuevan la innovación, la competencia y el bienestar de los usuarios. Esto incluye la adopción de buenas prácticas en simplificación normativa y la implementación de una Política de Mejora Regulatoria, que incorpore herramientas como el Análisis de Impacto Normativo (AIN), garantizando procesos de toma de decisiones basadas en evidencia y fortalecimiento de las capacidades regulatorias en los países miembros.

¿Qué nuevas competencias y perspectivas se necesitan hoy?

- Capacidad para ajustar los procesos regulatorios para que estos respondan rápidamente a los cambios tecnológicos y de mercado.
- Conocimiento profundo en tecnologías emergentes (5G, IA, IoT, ciberseguridad, cloud, edge computing) para apoyar nuevos modelos de negocio.
- Analítica de datos que apoye la toma de decisiones regulatorias basadas en evidencia.
- Comprensión de las tendencias internacionales y de los desafíos éticos asociados a la digitalización y la protección de derechos fundamentales.

II. ADAPTACIÓN Y MEJORA DE LA CAPACIDAD REGLAMENTARIA

¿Cómo han de evolucionar los mandatos, las capacidades y la toma de decisiones reglamentarios para equilibrar la innovación del mercado con la inclusión digital y facilitar el alcance de objetivos de política socioeconómica más amplios?

En un mundo hiperconectado deben evolucionar al ritmo de la tecnología, con el objetivo de promover en el sector de telecomunicaciones nuevos modelos de negocios que guarden un equilibrio entre la innovación, la protección de los derechos de los usuarios, la seguridad digital y la competencia justa.

¿Qué mecanismos institucionales pueden aumentar la reactividad reglamentaria ante los nuevos modelos comerciales digitales y la evolución de los riesgos?

Las instituciones deben adoptar un enfoque proactivo para conocer las necesidades de los usuarios y priorizar aquellas soluciones que impulsen el mercado y fomenten la inversión. Para lo cual, es

necesario mantener canales de dialogo directos con la industria e identificar los sectores económicos en los cuales puede impactar el desarrollo del ecosistema digital, así como también estudiar las nuevas tecnologías y el impacto que pueden tener en el desarrollo del país.

III. APROVECHAMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS TRANSFORMADORAS PARA LA EXCELENCIA REGLAMENTARIA

¿Cómo pueden los reguladores hacer un mejor uso de la inteligencia artificial, los macrodatos, la Internet de las cosas, la cadena de bloques y demás tecnologías digitales para mejorar la toma de decisiones, la supervisión del cumplimiento y la agilidad reglamentaria?

Para un mejor uso de la inteligencia artificial que aporte de manera efectiva en la agilidad reglamentaria es necesario definir marcos de responsabilidad en torno a las decisiones adoptadas con el apoyo de la IA, de tal forma que se asegure la inclusión de las necesidades de las poblaciones rurales y apartadas y de las comunidades con condiciones deficitarias. Así como también, se requiere la definición de políticas claras sobre la gobernanza de datos, permitiendo el acceso a estos por parte de la ciudadanía de manera general.

¿Qué herramientas y aplicaciones tecnológicas pueden utilizar los reguladores para aumentar la transparencia, la implicación de los interesados y la confianza del público en los procesos reglamentarios?

Una de las herramientas más efectivas es la consulta pública abierta y participativa, en la que el regulador presenta de forma clara los análisis realizados, los riesgos y beneficios de la medida propuesta, las condiciones para su implementación y las acciones previstas para su seguimiento. Esta práctica puede reforzarse mediante el uso de analítica de datos, la publicación de información y la aplicación de evaluaciones de impacto, como las evaluaciones ex post, que permiten medir los resultados reales de la regulación y fortalecer la rendición de cuentas.

IV. COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ECOSISTEMAS DIGITALES NACIONALES, REGIONALES Y MUNDIALES

¿Cómo pueden los reguladores servirse de la cooperación regional e internacional para fomentar la adopción de enfoques reglamentarios armonizados, el intercambio de conocimientos y la capacitación?

Para promover mercados más eficientes, inclusivos y competitivos es necesario que los reguladores compartan sus experiencias, lecciones aprendidas y casos de éxito, mediante la participación activa en redes y foros multilaterales, como REGULATEL, BEREC, CITEL. la UIT, etc. Esto aportar en la mejora de los procesos internos que cada regulador tiene para la toma de decisiones. Así mismo, es importante trabajar en la armonización de marcos regulatorios en temas tales como: la gestión de espectro, la protección de datos, la ciberseguridad, la gobernanza de servicios digitales, entre otros, para definir y adoptar condiciones que permitan afrontar los retos emergentes del desarrollo de la economía digital.